

Chihuahua, Chih., 21 de agosto de 2020.-

LIC. LAURA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

En relación a la solicitud realizada por el C. Gustavo Savedra, con número de folio 090852020, que se canaliza a esta Coordinación Jurídica en carácter de que se solicita; "Número de requerimientos realizados a la Secretaría de Educación y Deporte por parte de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua relacionados con información del COLEGIO AMERICANO DEL NORTE, S.C". A efecto de cumplir con la función orgánica que nos corresponde informo lo siguiente:

Hasta el día de hoy se han recibido 4 requerimientos en el Departamento jurídico de la zona norte en Cd. Juárez, realizados a la Secretaria de Educación y Deporte, por parte de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua; mismas que se encuentran en periodo de contestación.

En aras de recordar que el derecho de petición deriva de los de libertad e incorpora la obligación por parte de los servidores públicos a dar respuesta al particular.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. JACOBO SANCHEZ URANGA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS JURÍDICOS, CONVENIOS Y
CONTRATOS EN AUSENCIA DE COORDINADOR JURIDICO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
COORDINACIÓN JURÍDICA